

# Resolución Directoral

Nº 376 - 2023 DE/ENAMM

Callao, 22 AGO. 2023

Visto, el Memorandum 081-2023/SUB de fecha 18 de agosto del 2023, cursado por la Subdirectora de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

## CONSIDERANDO:

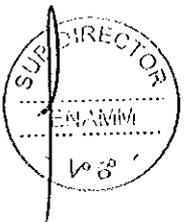
Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, la Resolución Ministerial Nº 516-DE-SG de fecha 03 de abril de 2001, prevé en su artículo 81º, que son funciones del Director de Disciplina, entre otros, Otras que le asigne la Dirección.

Que, mediante documento de visto la Subdirectora de este Centro Superior de Estudios, informa que hará uso su descanso vacacional a partir del 23 de agosto hasta el 03 de setiembre del presente año, por lo que solicita la expedición de la resolución que disponga que el Capitán de Corbeta Fredy Aníbal CALIZAYA Fernández, asuma las funciones de la Subdirección de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

En tal sentido, es pertinente encargar las funciones de la Subdirección de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta Fredy Aníbal CALIZAYA Fernández, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Subdirector, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de la Subdirección de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta Fredy Anibal CALIZAYA Fernández, a partir del 23 de agosto hasta el 03 de setiembre del 2023, inclusive.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, la Capitán de Fragata Angelita TEJADA Díaz, Subdirectora de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma sus funciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Rolando ALVARADO Bringas  
00913340

